



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**ACTA N° 024-2023-S.E.08-CFCC/VIRTUAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 24 de julio de 2023.**

El Consejo de Facultad, al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, considera conveniente implementar el trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 16:00 horas del día 24 de julio del 2023, en sesión online mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Walter Zans Arimana, Mg. Walter Víctor Huertas Niquén, Mg. Marco Antonio Reyes Zelada; Mg. Esther Elen Tafur Alegría; Representantes Estudiantiles; Srta. Jeana Nicolle Verano Tuesta, Srta. Marycielo Ramírez Caspa, Srta. Sandra Sayuri Carmen Cardenas; Sr. Dylan Odyer Hilario Del Rosario, invitados Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses Directora de la Unidad de Posgrado de la FCC, Dr. Walter Zans Arimana como Director de la Unidad de Investigación interviniendo como Secretario Académico el Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, quien a las diecisiete horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

**AGENDA**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Remisión de cronograma de actividades, docentes y presupuesto del Ciclo Taller de Suficiencia Profesional 2023-06 presentado por el coordinador Mg Efraín Pablo de la Cruz Gaona, mediante Oficio N°001-CTSP-2023-06/FCC/UNAC.
2. Propuesta de docentes para renovación de contrato a plazo determinado para el Semestre Académico 2023-B, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. CPC Walter Huertas Niquen, mediante Oficio N° 117-2023-DAC - FCC-UNAC.
3. Designación del Presidente de la Comisión de Convenios e Intercambio de la Facultad de Ciencias Contables.
4. Remisión de Cuadro y Organigrama del Comité de Especialistas del Semestre Académico 2023- B, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. Walter Huertas Niquen, mediante Oficio N°118-2023-DAC-FCC-UNAC.
5. Aprobación de la Programación Académica 2023-B, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad Mg. CPC Ronal Pezo Meléndez, mediante Oficio N° 115-2023-EPCO/FCC.

El Decano da inicio a la sesión extraordinaria con el primer punto de la agenda:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**I. ORDEN DEL DÍA**

1. Remisión de cronograma de actividades docentes y presupuesto del Ciclo Taller de Suficiencia Profesional 2023-06 presentado por el coordinador Mg Efraín Pablo de la Cruz Gaona, mediante Oficio N°001-CTSP-2023-06/FCC/UNAC.

**Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez**, da lectura al Oficio N°001-CTSP-2023-06/FCC/UNAC.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, tenemos el cronograma de actividades, docentes designados y presupuesto elaborado para el desarrollo del Ciclo Taller de Tesis 2023-06 por la modalidad de Suficiencia Profesional, por lo que solicito a los miembros del Consejo de Facultad se sirvan aprobar la programación de este Ciclo Taller, lo ponemos a consideración;

**Consejo de Facultad:** Aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR POR UNANIMIDAD EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, DOCENTES Y PRESUPUESTO DEL CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023-06, PARA LA OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

2. Propuesta de docentes para renovación de contrato a plazo determinado para el Semestre Académico 2023-B, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. CPC Walter Huertas Niquen, mediante Oficio N° 117-2023-DAC - FCC-UNAC.

**Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez**, da lectura al Oficio N° 117-2023-DAC -FCC-UNAC.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, Bien, al respecto tenemos que informarles que hemos recibido del despacho rectoral una indicación expresa que debemos ya tener la aprobación en Consejo de Facultad de los docentes para su contratación para el semestre 2023 B, que debe iniciarse el 1° de agosto un contrato vigente, justamente el día de mañana a las 11:00 am ha citado la rectora para ver este tema de los contratos, así como el Concurso Público de docentes que igualmente se implementará este semestre académico. Tenemos que tener listo esta propuesta porque, como ustedes saben las clases concluyen esta semana clases o actividades académicas y los profesores contratados se quedarían sin contrato, para este semestre hemos aprobado su contratación hasta el 31 de julio, entonces con buen criterio, la Rectora en el consejo universitario que tuvimos la semana pasada, indicó que había que renovar el contrato de estos profesores. Entonces, siendo plazas presupuestadas, no las podemos perder; así que tenemos que atender la solicitud de rectoral. Así que solicito a los miembros aprobar esta propuesta.

**Consejo de Facultad:** Aprobado

**ACUERDO:**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**APROBAR POR UNANIMIDAD LA PRORROGA DE CONTRATOS DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B, PROPUESTO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD.**

3. Designación del Presidente de la Comisión de Convenios e Intercambio de la Facultad de Ciencias Contables.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, Bien al respecto tenemos que decir lo siguiente de acuerdo al numeral de 39.5° de nuestro Estatuto la Comisión de Convenios e Intercambio Académico, está considerado dentro de los órganos de asesoramiento en la facultad y de acuerdo al artículo 62° los órganos de asesoramiento de carácter permanente es decir ahí se inscribe la Comisión de Convenios e Intercambio Académico está conformado por docentes dice el estatuto, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos años y renovado sucesivamente en un 50% cada año.

Nosotros como Consejo de Facultad emitimos la resolución 047 - 2023-CFCC de fecha 23 de febrero 2023 donde se designa con eficacia anticipada al Mg CPC Juan Jorge Zapata Urdiales, como presidente en el Comité de convenios de la FCC, en la medida que es potestad del Decano proponer a los miembros de asesoramiento y que el Consejo de Facultad los apruebe, quiero pedirles que hagamos el cambio, necesitamos que esta comisión funcione al 100 % y no está funcionando como esperábamos, es más el presidente de esta comisión ha adoptado una posición de contradicción, casi antagónica con nuestra gestión, mal haríamos en seguir manteniéndolo; entonces, a mí me asiste la prerrogativa de poder proponer a otro docente en el marco de los artículos del estatuto que hemos mencionado, así que, voy a proponer que el nuevo presidente de la Comisión de Convenio sea el Dr Manuel Pingo Zapata, para que pueda asumir sus funciones a partir del 1° de agosto, vamos a dejar estos días a efecto de que el profesor Juan Zapata Urdiales pueda entregar el cargo al nuevo presidente. Así que espero la comprensión de los miembros del Consejo facultad y podamos hacer este cambio. Siendo además la Comisión de Convenios una Comisión importante, para el camino que tenemos de la acreditación.

Por lo que solicito muy cordialmente a los miembros del Consejo de Facultad que acepten nuestra propuesta

**Consejo de Facultad:** Aprobado

**ACUERDO:**

**APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL DR MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIO DOCENTE A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2023. AGRADECER AL MG. JUAN ZAPATA URDIALES POR LOS IMPORTANTES SERVICIOS PRESTADOS.**

4. Remisión de Cuadro y Organigrama del Comité de Especialistas del Semestre Académico 2023-B, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. Walter Huertas Niquen, mediante Oficio N°118-2023-DAC-FCC-UNAC.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez**, da lectura al Oficio N°118-2023-DAC-FCC-UNAC.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, es conveniente mencionar que todos los semestres tenemos que aprobar este cuadro de especialistas, así que nosotros ya estamos adelantándonos, recibimos la propuesta del Director del Departamento Académico y este cuadro de Presidentes de las respectivas Comisiones y sus integrantes nos registrarán por todo el semestre 2023-B, el que dirige todo esto es el Dr. CPC Walter Víctor Huertas Niquen, vemos ahí como Coordinadora del área de Contabilidad a la Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón; el área de auditoría lo preside la Dra. Lina Argote Lazon, el Coordinador del área complementaria lo preside el Dr. Manuel Pingo Zapata y así vemos los otros comités que están presididos por nuestros colegas de ciencias contables por lo que solicito que aprobemos esta propuesta porque en base a ello los profesores podrán formular sus planes de trabajo individual y puedan cumplir sus tareas durante el semestre 2023-B.

**Consejo de Facultad:** Aprobado

**ACUERDO:**

**APROBAR POR UNANIMIDAD EL CUADRO Y ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE ESPECIALISTAS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023- B, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO MG. WALTER HUERTAS NIQUEN.**

5. Aprobación de la Programación Académica 2023-B, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad Mg. CPC Ronal Pezo Meléndez, mediante Oficio N° 115-2023-EPCO/FCC.

**Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez**, da lectura al Oficio N° 115-2023-EPCO/FCC.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, igual nosotros nos estamos adelantando ya ha aprobar la programación académica para el semestre 2023-B, como ustedes saben las clases inician el 21 de agosto así que nosotros ya tenemos la propuesta de la programación académica y es pertinente aprobarlas, evidentemente, a lo largo de las matrículas pueden surgir algunos inconvenientes que no lo creo, pero igual podríamos ir ajustando, así que, como lo hacemos todos los semestres, la idea es aprobar esta programación académica con cargo a algunos reajustes que se puedan dar en el desarrollo de las matrículas.

**Consejo de Facultad:** Aprobado

**ACUERDO:**

**APROBAR POR UNANIMIDAD LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2023-B, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD MG. CPC RONAL PEZO MELÉNDEZ.**

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano agradece a todos los miembros del Consejo de Facultad por el apoyo brindado y se levanta la sesión a las 17:30 horas.



*Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval*  
DECANO

Secretaría Acad

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ciencias Contables

*Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez*  
Secretario Académico